

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 111 Lunes 13 de junio de 2016 Pág. 7435

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6365 GRAN CASINO ALJARAFE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 6 de junio de 2016, acordó la sustitución de los resguardos provisionales representativos de la totalidad de las acciones nominativas que componen el capital social por títulos nominativos.

Se comunica a todos los accionistas que disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, para presentar en el domicilio social (Avda. de la Arboleda, s/n, Edificio Empresarial Aljarafe, Tomares, Sevilla), los resguardos provisionales de sus acciones para su sustitución por títulos de acciones nominativas. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la anulación de los resguardos provisionales de las acciones que no se hayan presentado al canje, lo que se anunciará igualmente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario en el que se hubiera publicado el anuncio de sustitución.

Tomares, 8 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160036526-1